

**EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 3 DE MARZO DE 2014.**

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Huelva a tres de marzo de dos mil catorce, siendo las diez horas, se reúnen bajo la Presidencia del Segundo Teniente de Alcalde don Francisco Moro Borrero, por ausencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente don Pedro Rodríguez González y del Primer Teniente de Alcalde don Saúl Fernández Beviá, los Tenientes de Alcalde miembros de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Huelva doña Juana Carrillo Ortiz, don Juan Carlos Adame Pérez, doña María del Pilar Miranda Plata, doña Carmen Sacristán Olivares y don José Manuel Remesal Rodríguez, con la asistencia del Secretario General don Felipe Albea Carlini, y del Interventor, don Fernando Valera Díaz

En la sesión se adoptan los siguientes Acuerdos:

SECRETARÍA GENERAL.

1.- Aprobar el Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local con fecha 17 de febrero de 2014.

TENENCIA DE ALCALDÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR.

2.- Justificación de Mandamiento de Pago presentado por el Jefe de Almacén Municipal.

Elevar el expediente al Sr. Alcalde Presidente, al objeto de que, de conformidad con el Art. 217 del R.D. Legislativo de 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, proceda a resolver la discrepancia planteada respecto del reparo formulado por la Intervención de Fondos.

3.- Aprobar justificación de Anticipo de Caja Fija presentado por don Manuel Garrido Gómez por importe de 36,31 €, correspondiente al Anticipo de Caja Fija extendido por igual cantidad, para abono intereses entidades bancarias C.P.

4.- Aprobar justificación de Anticipo de Caja Fija presentado por doña Ana María Llanes Márquez por importe de 1.101,97 €, correspondiente al Anticipo de Caja Fija extendido por 12.000 € para el Albergue Municipal (prestaciones sociales y manutención).

5.- Aprobar justificación de subvención presentado por AONUJER correspondiente a la subvención concedida por Convenio 2011 por importe de 9.000 €, y su posterior pago.

6.- Aprobar justificación de subvención presentada por la Fundación CES-Huelva Proyecto Hombre correspondiente a la subvención concedida por Convenio 2007 por importe de 8.081 €, y su posterior pago.

7.- Aprobar justificación de subvención presentada por Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno correspondiente a la subvención concedida por Convenio de Colaboración Bandas Semana Santa 2012 por importe de 1.314,59 €, y su posterior pago.

8.- Revisar Acuerdo de reintegro de subvención concedida al Taller Escuela Valdocco (Asociación Tierra Nueva) y justificar la cantidad de 293,05 € de la subvención concedida por 3.005,06 €, quedando el reintegro en la cantidad de 2.706,95 €, mas los intereses de demora.

9.- Eximir en el Impuesto de Actividades Económicas a la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial en el Impuesto de Actividades Económicas.

10.- Bonificar a contribuyentes en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles por instalación en viviendas de sistemas de aprovechamiento de energía solar.

11.-Adjudicar del expediente para la contratación del servicio de mantenimiento, conservación y explotación de las instalaciones semafóricas y del centro de control de tráfico de la ciudad de Huelva. (Expte. 27/2013) a la empresa, Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S.A.

TENENCIA DE ALCALDÍA DE DESARROLLO URBANO, FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

12.- Conceder licencia de obras consistente en reforma y ampliación de vivienda unifamiliar entremedianeras sita en c/Mazagón núm. 22, expte. 000375/2014.

TENENCIA DE ALCALDÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE.

13.- Conceder licencia de apertura de taller de reparación de motocicletas, sito en Polígono Industrial Polirroza, c/B, nave núm. 188.

14.- Conceder de licencia de apertura de establecimiento de venta menor de prendas de vestir y complementos en el Centro Comercial y de Ocio Holea, local P-001 sito en Ronda Exterior Norte s/n.

TENENCIA DE ALCALDÍA DE CULTURA Y DEPORTES.

15.- Prestar a la Biblioteca Nacional de España del diario “La Provincia” de fecha 11 de septiembre de 1923 con motivo de la exposición denominada “Fernando Pessoa en España”.

URGENCIAS.

16.- Asuntos que se declaren de urgencia.

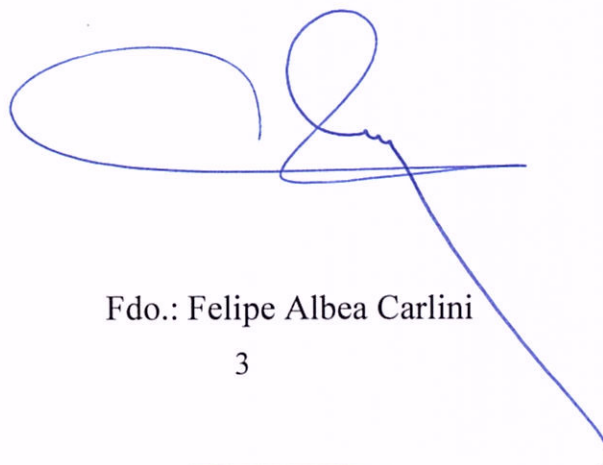
No se declaran asuntos de urgencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

17.- Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos ni preguntas.

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.: Felipe Albea Carlini